

CANCILLERÍA SECRETARÍA

(Boletín Oficial Julio-Agosto 2018)

1) Nombramientos:

- 02-07-2018: **Rvdo. Sr. D. Juan Manuel Aparicio Cubillas:** Administrador de Ciñera de Gordón.
- 06-07-2018: **Rvdo. Sr. D. Orestes Santos Bermejo:** Párroco *in solidum* y moderador de la parroquia de La Anunciación de Ntra. Sra. de Trobajo del Camino, por 6 años.
- 06-07-2018: **Rvdo. Sr. D. Maximino de Lucas del Ser:** Párroco *in solidum* de la parroquia de La Anunciación de Ntra. Sra. de Trobajo del Camino, por 6 años.
- 23-07-2018: **Rvdo. P. Francisco Aller Fernández, S.M.:** Director del Secretariado de Migraciones y Movilidad humana, por 3 años.

2) Necrología:

- 04-07-2018: **Rvdo. Sr. D. José Antonio González Morán:** Consiliario de la Fraternidad Cristiana de Enfermos. Falleció en León a los 89 años de edad y 66 de ministerio sacerdotal.
- 28-8-2018: **Rvdo. Sr. D. Julián Álvarez Alonso:** Párroco Emérito de Santa Cristina de Valmadrigal. Falleció en León a los 90 años de edad y 67 de ministerio sacerdotal.

PROGRAMA DIOCESANO DE PASTORAL

-2018/2019-

LEMA: **“Proclama mi alma la grandeza del Señor...”** (Lc 1,46-55)

En el cuarto año del presente Plan diocesano de pastoral 2015-2020, después de un curso marcado por la Pastoral Vocacional y sin descuidar la misma, ponemos nuestros ojos y acentuamos la dimensión litúrgica y sacramental, columna esencial de la vida cristiana.

Por supuesto que esta dimensión siempre ha estado en nuestro centro de interés. No obstante, este año nos ofrece la oportunidad de revisar el modo de orar comunitariamente, de celebrar nuestra fe y de vitalizar no pocas de las prácticas de nuestra piedad popular. Esta revisión nos ayudará a ser más fieles al Evangelio por medio de la Liturgia y la Pastoral.

En una Iglesia que pretende ser misionera y evangelizadora, la vida litúrgica, las celebraciones de los Sacramentos y las formas de piedad popular no pueden ser *a la carta*, ni acontecimientos de índole exclusivamente familiar, ni meros servicios ofrecidos sin preparación alguna ni mucho menos puro ritualismo vacío del contenido de la fe. En una Iglesia diocesana que desea intensificar la acción misionera, la Liturgia, las celebraciones de los sacramentos y la oración, individual y comunitaria, han de ser parte esencial de la evangelización.

La Constitución conciliar sobre la Sagrada Liturgia pone los fundamentos de esta esencial acción de la vida de la Iglesia. Enumeramos aquí algunos principios básicos que nos acercan a una adecuada consideración de la obra de la salvación:

El punto de partida, el centro y la cumbre del plan de salvación de Dios es Jesucristo. Del mismo modo que Cristo fue enviado por el Padre, Él, a su vez, envió a los Apóstoles llenos del Espíritu Santo, no sólo a predicar el Evangelio y a anunciar que el Hijo Unigénito de Dios nos libra del pecado y de la muerte, sino también a extender la obra de salvación que proclamaban, mediante los sacramentos y otros momentos del culto, en torno a los cuales gira la vida litúrgica (cfr. SC 6).

“Para realizar una obra tan grande, Cristo está siempre presente en su Iglesia, sobre todo en la acción litúrgica” (SC 7a). De tal manera que Dios es así glorificado y los hombres santificados, Cristo asocia consigo a la Iglesia que invoca a su Señor y por Él tributa culto al Padre Eterno. Esta presencia de Cristo en la Liturgia de la Iglesia permite el encuentro real con el Señor y prolonga el misterio de la encarnación a lo largo de la historia. *“Pues la Vida se hizo visible, y nosotros hemos visto, damos testimonio y os anunciamos la vida eterna que estaba junto al Padre y se nos manifestó”* (1Jn 1, 2).

Por todo lo dicho, “*se considera la Liturgia como el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo*”, de forma que “*toda celebración litúrgica, por ser obra de Cristo sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia, cuya eficacia, con el mismo título y el mismo grado, no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia*” (SC 7c).

Aquí radica la importancia de la Liturgia: “*La Liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo la fuente de donde mana toda su fuerza. Pues los trabajos apostólicos se ordenan a que, una vez hechos hijos de Dios por la fe y el bautismo, todos se reúnan para alabar a Dios en medio de la Iglesia, participen en el sacrificio y coman la cena del Señor.[...] Por tanto, de la Liturgia, sobre todo de la Eucaristía, mana hacia nosotros la gracia como de su fuente y se obtiene con la máxima eficacia aquella santificación de los hombres en Cristo y aquella glorificación de Dios, a la cual las demás obras de la Iglesia tienden como a su fin*”. (SC 10).

Para asegurar la plena eficacia de las celebraciones litúrgicas son necesarias unas disposiciones personales tales como una *participación consciente, activa y fructífera* en las mismas (cfr. SC 11). Con todo, la participación en la sagrada Liturgia no abarca toda la vida espiritual; existen otras formas de acercarnos a Dios: orar en común y en privado (cfr. SC 12), *ejercicios piadosos y otras prácticas religiosas de las Iglesias particulares*, siempre en sintonía y conexión con el Año Litúrgico (cfr. SC 13)

Una vez más, dentro del marco del Plan diocesano 2015-2020, buscamos en la Virgen María, en concreto en su cántico del *Magnificat*, las claves que nos pueden ayudar a purificar nuestras celebraciones de la fe de aquellas adherencias que distorsionan la vida litúrgica, que oscurecen el obrar de Dios en el hoy de nuestra historia, y a enriquecerlas y darles el dinamismo y la fuerza necesaria para que nos evangelicen a nosotros por medio de ellas y con ellas pasar a ser testigos creíbles y gozosos del anuncio de Jesucristo y de su Evangelio. Como la joven nazarena, portadora del Salvador en su seno y en su corazón, canta la grandeza del Señor y reconoce que “*el Poderoso ha hecho obras grandes en mí*”, así también la Iglesia se alegra y celebra la grandeza de Dios, reconociendo el obrar del Todopoderoso en el seno de la comunidad creyente.

OBJETIVO GENERAL:

“Intensificar la acción misionera de la Iglesia diocesana, apoyados en el reconocimiento de que Dios actúa en los Sacramentos y la vida litúrgica”.

“La liturgia es la cumbre a la cual tiende toda la actividad de la Iglesia y es, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza” (cfr. SC 10), ya que es el ejercicio del mismo sacerdocio de Cristo (cfr. SC 7). En la liturgia terrena la Iglesia degusta y toma parte ya, de algún modo, en la Liturgia celestial. La más excelente manera de unirse a la Iglesia del cielo tiene lugar cuando los fieles celebran juntos, con gozo común, las alabanzas litúrgicas, en las cuales la fuerza

del Espíritu actúa en ellos por medio de los signos sacramentales (cfr. LG 50; SC 8).” (Sínodo diocesano 1993-1995, n° 112, 1)¹

Siguiendo el esquema del Sínodo diocesano 1993-1995, al tratar el tema de “El Ministerio de la Liturgia” (cfr. SD nn. 112-180), proponemos los siguientes objetivos específicos:

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: *Cuidar las celebraciones litúrgicas, de modo que, con la participación de los fieles, manifiesten su significado auténtico y produzcan el fruto de la santidad.* (cfr. SD, n. 113)

ACCIONES:

- Llevar al taller de los arciprestazgos la revisión de las celebraciones litúrgicas y que, con ella, se asuma el cuidar la preparación y el desarrollo de las mismas, además de la participación de los fieles (cfr. SD, n. 113, 4 –Propuestas 110 y 151-).
- Fomentar los diversos ministerios del servicio litúrgico: monaguillos, lectores, acólitos, salmistas, cantores, etc., y primar la calidad y dignidad de las celebraciones frente a la cantidad de las mismas (cfr. SD, n. 113,7 –Propuestas 156 y 157).
- Crear, donde no los haya y potenciar donde los hubiere, los grupos de liturgia en el ámbito de cada Unidad pastoral o Parroquia, que atienda a las necesidades de la formación litúrgica y de la preparación de las celebraciones (cfr. SD, n. 114).
- Programar espacios que ofrezcan a todos los bautizados la formación y las orientaciones pertinentes que les ayuden a una participación activa, consciente y fructífera en la Liturgia.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: *Preparar y celebrar la Eucaristía de tal manera que sea realmente cumbre y fuente de la vida, creadora de comunidad y fundamento de la caridad cristiana* (cfr. SD, n. 121).

ACCIONES:

- Promover, tanto desde el ámbito arciprestal como desde cada Unidad pastoral, algún cauce de formación que ayude a entender, celebrar y vivir la Eucaristía (cfr. SD, n. 114, 3 –propuesta 147-).
- Insistir, en todos los ámbitos de formación y muy especialmente en los itinerarios de iniciación cristiana, en la centralidad y la importancia de la Eucaristía en la vida cristiana (cfr. SD, n. 123, 2).
- Publicar, en cada arciprestazgo o Unidad pastoral, subsidios litúrgicos de manera que faciliten la participación en la Eucaristía, y lleguen a los enfermos y a otras personas que no pueden asistir a la celebración dominical (cfr. SD, n. 126,6 -Propuestas 168 y 171-).
- Incluir moniciones o explicaciones durante el desarrollo de la celebración eucarística, que ayuden a entender y vivir mejor lo que se celebra.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: *Promover la celebración de los Misterios divinos a lo largo del tiempo, de modo que crezca la conciencia de lo que significa tanto el Año litúrgico como el mismo Domingo* (cfr. SD, nn. 121-135).

¹ En adelante, el **Sínodo diocesano 1993-1995** se citará con la abreviatura SD.

ACCIONES:

- Explicar, por la predicación u otros cauces, el obrar de Dios en el hoy de nuestra historia a través de las celebraciones litúrgicas, en el marco del Año litúrgico (cfr. SD, n. 131, 3).
- Favorecer que los responsables de las parroquias y Unidades pastorales y los grupos de liturgia subrayen con discreción y de forma significativa los diferentes tiempos fuertes del Año litúrgico para que el pueblo fiel de cada parroquia sintonice con lo que vive la Iglesia en su conjunto (cfr. SD, n. 132, 1 y 2).
- Recuperar y potenciar, por todos los medios, la importancia y significación del “Día del Señor” (cfr. SD, n. 133 –Propuesta174-).

OBJETIVO ESPECÍFICO 4: *Revisar y cuidar las celebraciones de todos los Sacramentos, en especial los de la iniciación cristiana, sin descuidar los de curación y de servicio (cfr. SD, nn. 136-162).*

ACCIONES:

- Llevar al taller arciprestal la revisión de todo lo que en materia litúrgica se está haciendo, con el propósito de hacer más evangelizadoras nuestras celebraciones (cfr. SD, n. 136, 1, 2 y 3, y n. 170)
- Evaluar, en cada arciprestazgo y siguiendo los Prenotandos y las rúbricas de cada uno de los rituales de los sacramentos, la celebración de cada uno de ellos, para anotar los aspectos que necesitan mejorar y establecer la puesta en práctica de dichas mejoras.
- Cuidar de que la celebración de los sacramentos no sea mal utilizada si se pone al servicio de celebraciones de índole estrictamente familiar o comercial (cfr. SD, n. 145, 4 –Propuesta 163-).

OBJETIVO ESPECÍFICO 5: *Potenciar la Liturgia de las Horas en las comunidades cristianas, con la explicación del significado y la riqueza que contiene (cfr. SD, nº 163).*

ACCIONES:

- Ofrecer alguna orientación que ayude a conocer el significado y la riqueza contenida en la oración pública de la Iglesia (cfr. SD, n. 163, 4 –Propuesta 205-).
- Promover, especialmente en los *tiempos fuertes*, la oración de la Iglesia en la Liturgia de las Horas, procurando que sea una oración bien motivada y realizada de forma adecuada (cfr. SD, n. 163, 5 –Propuesta 206-).
- Facilitar subsidios que, de forma sencilla, faciliten la participación en la oración por parte de todos (cfr. SD, n. 163, 6 –Propuesta 146-).

OBJETIVO ESPECÍFICO 6: *Procurar dar sentido a la práctica de los sacramentales con el cuidado de su oportunidad, su significado y el modo de realizarlos, de manera que expresen de forma digna la fe y la confianza que se pone en Dios (cfr. SD, n. 164).*

ACCIONES:

- Reflexionar en el taller arciprestal sobre los criterios pastorales por los que se debe regir la petición de sacramentales: la acogida, su oportunidad o inoportunidad, la inaceptable prevalencia sobre los sacramentos, etc. (cfr. SD, n. 164, 3).

- Atender, con prudencia pastoral, la petición de diversas bendiciones, ofreciendo una adecuada explicación de este sacramental y realizándolo de la forma más digna posible (cfr. SD, n.165, 2).
- Garantizar que las procesiones sean verdadera expresión de fe eclesial y, por tanto, preparar con esmero la organización y el desarrollo de las mismas (cfr. SD, n.166 – Propuesta 219-).

OBJETIVO ESPECÍFICO 7: *Ayudar a dar sentido a la piedad popular y promover el culto a la Bienaventurada Virgen María y también a los Santos, quienes, como modelos e intercesores, sirvan de apoyo para la propia santificación y la misión evangelizadora de la Iglesia* (cfr. SD, nn.171-180).

ACCIONES:

- Valorar, aceptar y actualizar las manifestaciones públicas de la piedad popular, de modo que enriquezcan la fe de las comunidades cristianas, no sólo como muestras de la riqueza cultural, sino muy especialmente como expresión de fe que nos llega de nuestros mayores (cfr. SD, nn. 176-180).
- Aprovechar la atracción que ejercen los santuarios marianos, de manera que puedan servir a configurar las Unidades Pastorales, hasta el punto de que, en muchos casos, puedan llegar a ser el Centro de Atención Pastoral (cfr. SD, nn. 171-173).
- Potenciar, tanto en las homilías como en las catequesis, el lenguaje testimonial con la exposición sencilla y ejemplar de la vida de los santos, para que siga la devoción hacia ellos y sean nuestros modelos e intercesores (cfr. SD. n. 174 –Propuesta 217-).

El presente Programa diocesano de pastoral, tanto para la revisión que promueve como para actualización litúrgica que procura, señala como referencia el ***Directorio sobre la piedad popular y la liturgia*** (2002), así como todo lo que establece el Magisterio de la Iglesia en materia litúrgica, con una especial referencia a los Prenotendos de cada Ritual.

Por otra parte, este Programa diocesano de Pastoral no puede quedar al margen de algunos temas que serán relevantes en la vida de nuestra Diócesis, temas que son recogidos en forma de otros objetivos operativos:

1º Objetivo operativo: *Continuar sensibilizando, a través de acciones concretas, respecto a la pastoral vocacional con el fin de crear una cultura vocacional, sin olvidar hacer la invitación explícita a algunos jóvenes a que respondan a la llamada al ministerio sacerdotal y a la vida consagrada.*

ACCIONES:

- Mantener en todas las parroquias, movimientos y asociaciones... el tercer domingo de mes como domingo vocacional (cfr. SD. n. 376,7).
- Concretar en cada arciprestazgo, al menos, una acción de sensibilización vocacional.
- Establecer, en la pastoral sectorial de cada arciprestazgo, una persona, preferentemente sacerdote, que cultive y acompañe a los llamados a discernir su vocación; podría ser el que ha ejercido la labor de enlace con el Observatorio vocacional.
- Procurar contar con grupos juveniles, que acojan los compromisos de la confirmación, especialmente en las parroquias urbanas y en las cabeceras de comarca (cfr. 3º objetivo operativo).

2º Objetivo operativo: *Favorecer, con la actitud personal y el empeño de todos, la necesaria reestructuración pastoral diocesana orientada a lograr que nuestra misión evangelizadora provoque el encuentro con Jesucristo. Para llevar a cabo este objetivo operativo será necesario asumir y desarrollar el íter de puesta en práctica del nuevo modelo de pastoral.*

ACCIONES:

- Leer y reflexionar el Documento sobre Reestructuración Pastoral, así como los materiales emanados de la Asamblea del Clero de 2016.
- Asumir los pasos a dar para la progresiva implantación del nuevo modelo de pastoral.
- Revisar cada paso que se dé confrontándolo con los criterios que iluminan este proceso de reestructuración pastoral.
- Enriquecer toda decisión y todo acuerdo, todo nombramiento y todo servicio, con la luz que los criterios ofrecen.

3º Objetivo operativo: *Promover en cada ámbito de la pastoral y en cada servicio diocesano acciones destinadas al cuidado y atención pastoral de los jóvenes, coordinando acciones, respetando el protagonismo de los mismos jóvenes, facilitando la recepción de lo que se trate en el Sínodo de los Obispos y de la futura Exhortación Papal sobre el particular.*

ACCIONES:

- Organizar un encuentro diocesano de jóvenes, peregrinando a la Virgen del Camino, en el que, a través de distintos talleres, se preparen los jóvenes a la acogida de las conclusiones del Sínodo de los obispos.
- Animar la pastoral con jóvenes, creando en cada arciprestazgo grupos juveniles cristianos en los que puedan insertarse los recién confirmados.
- Dinamizar los grupos de jóvenes arciprestales apoyados en la metodología y materiales de Acción Católica General, creando *equipos de vida*, con el objeto de dar firmeza y continuidad a dichos grupos.

4º Objetivo operativo: *Crear, donde sea posible, grupos de misión “ad gentes” que mantengan viva la llama misionera de nuestra diócesis, tan extraordinaria y fecunda en nuestra historia, para sensibilizar al pueblo de Dios que vive en estas tierras de León y se prepara para celebrar el Mes Misionero extraordinario, convocado por el Papa Francisco para octubre del 2019.*

ACCIONES:

- Sensibilizar la dimensión misionera a través de algunas acciones concretas, de modo que esté presente la preocupación por nuestros misioneros “ad gentes” y por quienes promueven la pastoral en la diócesis (sacerdotes, religiosos/as, diáconos y seglares) como misioneros “ad intra”.
- Favorecer, con materiales adecuados, que el mes de octubre tenga, en todas las parroquias, comunidades y movimientos, un marcado tinte misionero, como preparación y anticipo al Mes Misionero extraordinario establecido para octubre de 2019.
- Habilitar cauces, desde la Delegación diocesana de Misiones en conexión con el IEME, para ofrecer una experiencia misionera adecuada a sacerdotes, diáconos y seminaristas, preferentemente, y también a catequistas, profesores de religión, voluntarios de Caritas y miembros de grupos parroquiales que vivan este carisma de la dimensión misionera universal de la Iglesia.

MONS. JULIÁN LÓPEZ MARTÍN
Obispo de León

**«Proclama mi alma la
grandeza del Señor»**

(Lc 1,46-55)

**Carta pastoral
ante el curso 2018-19**

León 2018

SUMARIO

INTRODUCCIÓN.....	7
1. A modo de balance del Curso 2017-2018.....	8
2. El objetivo pastoral para el Curso 2018-2019	9
I PARTE. EL CÁNTICO DE LOS EVANGELIZADORES Y DE LOS EVANGELIZADOS	13
3. El “ <i>Cántico de María</i> ” y su importancia en la vida de la Iglesia.....	14
4. Lugar del “ <i>Magnificat</i> ” en la vida y en la liturgia de la Iglesia	16
5. Estructura del “ <i>Magnificat</i> ”	18
6. La primera parte del <i>Magnificat</i> (Lc 1,46b-50).....	19
– « <i>Proclama mi alma la grandeza del Señor; se alegra mi espíritu en Dios, mi salvador, porque ha mirado la humillación de su esclava</i> » (Lc 1,46-48a)	20
– « <i>Desde ahora me felicitarán todas las generaciones</i> » (Lc 1,48b).....	20
– « <i>El Poderoso ha hecho obras grandes por mí; su nombre es santo y su misericordia llega a sus fieles de generación en generación</i> » (Lc 1,49-50).....	20
7. La segunda parte del <i>Magnificat</i> (Lc 1,51-55).....	22
– « <i>Él hace proezas con su brazo; dispersa a los soberbios de corazón; derriba del trono a los poderosos y enaltece a los humildes; a los hambrientos los colma de bienes y a los ricos los despide vacíos</i> » (Lc 1,51-53).....	22

- *«Auxilia a Israel, su siervo, acordándose de la misericordia, como lo había prometido a nuestros padres, a favor de Abraham y su descendencia por siempre»* (Lc 1,54-55). 23

II PARTE. ANTE EL NUEVO CURSO PASTORAL: 2018-2019.....	25
8. Recordatorio de nuestra “ <i>Hoja de ruta</i> ”	25
9. Rearme pastoral ante este nuevo curso	27
10. Vigencia del “Plan pastoral 2015-2020”	28
11. El <i>Objetivo pastoral</i> del curso 2018-2019	29
12. “ <i>Intensificar la acción misionera de la Iglesia diocesana</i> ”	30
13. ¿Son “misioneras” nuestras parroquias y comunidades? (cf. RM 26)	30
14. “ <i>Reconociendo el actuar de Dios en los sacramentos y en la vida litúrgica</i> ”	32
15. Algunas sugerencias de carácter práctico.....	33
16. La liturgia como “ <i>espacio</i> ” de la acción de Dios.....	34
17. A modo de conclusión: el ejemplo de la actitud de María.....	36

INTRODUCCIÓN

Queridos diocesanos:

Al comenzar la carta pastoral preparatoria del nuevo Curso 2018-2019 debo confesaros que me encuentro todavía bajo las gratas impresiones de la jornada del 30 de junio pasado, en la que os unisteis a mi acción de gracias al Señor en el 50º aniversario de mi propia ordenación sacerdotal y en la que fueron ordenados un presbítero y cinco diáconos, cuatro como paso previo al Presbiterado y uno con carácter permanente. Además del hermoso testimonio de comunión eclesial de aquella liturgia con la participación del pueblo de Dios, del presbiterio diocesano, del cabildo catedral, de nuestros seminarios y de la vida consagrada, estaban presentes también Mons. Jesús Fernández, obispo auxiliar de Santiago, algunos vicarios y sacerdotes de nuestra Provincia eclesiástica y de otras diócesis, siendo palpable la alegría de todos.

Por todo esto debo dar muchas y muy rendidas gracias al Señor. Pero también a Su Santidad el Papa Francisco por su gratificante carta de felicitación y bendición apostólica, y a todas las personas que han rezado por mí y me han felicitado. A la vez afirmo el deseo de seguir, con la ayuda de Dios, sirviendo a la Iglesia de Cristo en la diócesis *Legionense* y en las demás dedicaciones que me han sido confiadas.

En ese servicio se inscribe la misión concreta que tenemos cada uno al servicio de la edificación de la Iglesia (cf. 1 Cor 12,7ss.). En este

sentido todo don personal, función eclesial o dedicación concreta, han de redundar en beneficio de la totalidad de las comunidades que nos han sido encomendadas y que debemos cuidar imitando al Buen Pastor. Máxime en las actuales circunstancias en las que el número de los sacerdotes con dedicación pastoral está descendiendo a la vez que sube la media de edad. Sin duda el Señor nos ayudará a lograr estos propósitos en el nuevo curso 2018-2019, dentro de plan pastoral del quinquenio 2015-2020.

1. A MODO DE BALANCE DEL CURSO 2017-2018

El mes de junio de cada año no es menos importante e intenso que los anteriores meses. En él tuvieron lugar las últimas reuniones de varios consejos y organismos: Los *Delegados diocesanos* llenaron la mañana del día 5 de junio, la *Comisión del Diaconado permanente* el día 9; los *Arciprestes*, por segunda vez en el curso, se reunieron el día 11; el *Consejo de Ordenes* lo hizo el 18 y el *Consejo episcopal* en la jornada del 19. En el mismo mes se celebraron también los retiros de fin de curso por zonas pastorales: en Boñar el día 14, en León el día 22, en Valencia de D. Juan el día 25, y en el Santuario del Buen Suceso el día 28. Y comenzó también la *Visita pastoral* al arciprestazgo de Omaña-Orbigo, que se reanuda, D.m., al comienzo del curso 2018-2019.

Pero más allá de las reuniones y de los encuentros habituales del final del curso, no debemos olvidar el carácter de *“Año pastoral diocesano vocacional”* que ha tenido el último, cuyo significado y objetivos expuse en la *Carta de presentación del “Programa pastoral diocesano 2017-2018”* (cf. nn. 11 y 12)¹. Por cierto, al término del curso pasado se pidió que se mantuviera todavía este objetivo concreto durante el próximo, sugerencia que me ha parecido importante y muy conveniente.

Siguiendo con el balance del curso pasado, se dedicaron sendas jornadas a la *“Revisión de las programaciones de las Vicarías, Delegaciones y Secretariados”*, la primera el día 7 de febrero de 2018 y la segunda el 5 de junio; además de las ya mencionadas *Reunión de los Arciprestes* del 11 de

¹ *Programa pastoral diocesano 2017-2018: “En cuanto tu saludo llegó a mis oídos, la criatura saltó de alegría en mi vientre” (Lc 1,44)*, León 2017, pp. 33-37.

junio y del *Consejo Episcopal* el 19 de junio, respectivamente. En todos estos encuentros se realiza un ejercicio no precisamente fácil, sobre todo si se pasa revista a las programaciones con sinceridad y detalle. De hecho cada organismo enumera sus actividades y, sobre todo, recuerda los objetivos específicos dentro de la tónica general que marca la programación diocesana. En este sentido resulta gratificante comprobar que se trabaja con interés y de acuerdo con la finalidad de cada departamento y en consonancia con el objetivo del curso, aunque no todos los organismos diocesanos están implicados de la misma manera en el objetivo del curso.

Particular interés ha tenido durante el curso pasado el tema de las vocaciones, especialmente la vocación al ministerio sacerdotal, aspecto asumido con interés y preocupación ante el hecho de la elevada media de edad del presbiterio y el muy escaso número de seminaristas, aun contando con el Seminario Diocesano "*Redemptoris Mater Virgen del Camino*". En este sentido han sido numerosas las iniciativas emprendidas destacando los talleres dedicados al tema de la *Vocación*, las *Jornadas Vocacionales* y los encuentros de *Oración vocacional*. Otro importante tema estudiado, especialmente en el ámbito de las reuniones de los Arciprestes, ha sido el de la reestructuración pastoral de los arciprestazgos que requerirá una verdadera "*conversión pastoral*". No es un tema fácil, porque inciden en él, más que los criterios teóricos, numerosas dificultades prácticas que habrá que solventar con delicadeza y perseverancia. En el fondo lo que está en juego es el modelo pastoral.

2. EL OBJETIVO PASTORAL PARA EL CURSO 2018-2019

Siguiendo, pues, la práctica de los cursos pastorales anteriores, el próximo va a estar presidido y orientado por un objetivo que reflejará tanto lo que se pretende conseguir como el enfoque y las principales referencias. En este sentido hemos de tener en cuenta que todo el quinquenio 2015-2020 continúa girando en torno a la escena evangélica de la *Visitación de María a su pariente Isabel* (cf. Lc 1,39-56); y que, así como el pasado curso, el tercero del quinquenio, se inspiraba en la reacción de esta ante el saludo de María (cf. 1,41-45), el cuarto curso que ahora tenemos delante, va a tomar como referencia la "*respuesta*" de María a las palabras de Isabel (cf. Lc 1,46ss.). Esta respuesta fue el cántico del

Magnificat que, como sabéis, se recita o canta cada día en la hora de Vísperas, de manera que vamos a tener en él un buen recordatorio del objetivo pastoral para el presente curso.

El “*icono*” o referencia del actual quinquenio pastoral –conviene recordarlo– sigue siendo no tanto la escena de la Visitación en sí (cf. Lc 1,39-56), como la figura misma de María que personifica a la *Hija de Sión* en el bellissimo monólogo del *Magnificat*. La elección de este texto, paralelamente a lo que se hace con el *Benedictus*, el *Cántico de Zacarías* en los Laudes (cf. Lc 1,68-79), obedece a su relevancia en el relato evangélico al expresar el gozo de la Madre del Señor ante el acontecimiento de la encarnación del Hijo de Dios, gozo suscitado por la exclamación de Isabel, llena del Espíritu Santo: “*¡Bendita tú entre las mujeres, y bendito el fruto de tu vientre! ¿Quién soy yo para que me visite la madre de mi Señor?.. Bienaventurada la que ha creído, porque lo que le ha dicho el Señor se cumplirá*” (Lc1,42-43.45).

En la Escritura no hay otro himno que pueda expresar mejor los sentimientos de la Iglesia, la esposa de Cristo representada en María, a la hora de dar gracias por los beneficios divinos recibidos cada día. Al leer y meditar, en el marco de nuestro quinquenio pastoral diocesano, este singular texto lleno totalmente de resonancias bíblicas y particularmente de los salmos, es preciso que nos atengamos a esta referencia concreta que, por otra parte, está cuidadosamente expresada en el objetivo pastoral del presente curso: “***Intensificar la acción misionera de la Iglesia diocesana reconociendo el actuar de Dios en los sacramentos y en la vida litúrgica***”.

Al formular en 2015 los objetivos del quinquenio en el ya citado ‘*Plan pastoral 2015-2020: “Id al mundo entero y proclamad el Evangelio” (Mc 16,15)*’, se adelantaron ya algunos a modo de sugerencias que conviene recordar ahora. En efecto, entonces se invitaba a dedicar una atención especial a determinadas actividades teniendo en cuenta su carácter orientador de la acción pastoral. Esto quiere decir que las acciones que se proponen no son las únicas posibles, aunque todas han de ser tomadas en consideración como medio y signo de unidad y de comunión fraterna en el trabajo pastoral. He aquí nuevamente las actividades apuntadas entonces y que se concretarán más adelante en la programación pastoral:

- Incorporar un tono vital y gozoso a los encuentros entre creyentes (retiros, talleres, reuniones de grupos, celebraciones litúrgicas...)
- Subrayar la alegría y la esperanza en las celebraciones de los sacramentos y en la liturgia de la Iglesia.
- Procurar que la vida sacramental y el ministerio de la Palabra sean auténticamente evangelizadores.
- Purificar de personalismos y de adherencias extrañas las celebraciones litúrgicas teniendo en cuenta que Jesucristo resucitado se hace presente y actúa en la liturgia (cf. SC 7).
- En las sesiones de *Formación permanente* y en las parroquias y grupos, procurar que las celebraciones litúrgicas se comprendan y vivan como momentos de fe y espacios de alegría y de fiesta.

No obstante, para ayudar a una más adecuada y fácil recepción del objetivo pastoral del próximo curso, tal y como he hecho desde que venimos trabajando sobre este tipo de propuestas, deseo ofrecer en la primera parte de esta carta pastoral un sencillo comentario del *Cántico de María*, antes de proponer, en la segunda parte, algunas sugerencias de carácter operativo y práctico. Advierto que en la ya citada *Carta pastoral* de presentación del “*Plan pastoral 2015-2020*” ofrecí unas breves indicaciones acerca de “*El cántico de los evangelizadores y de los evangelizados*” como se puede considerar el *Magnificat*, indicaciones que invito a tener en cuenta nuevamente².

2 Cf. *Plan pastoral 2015-2020*, separata del BOO, citado, pp. 32-35.

I PARTE

EL CÁNTICO DE LOS EVANGELIZADORES Y DE LOS EVANGELIZADOS

Este título nos sitúa de nuevo ante el misterio de la Encarnación del Hijo de Dios en el seno virginal de María, acontecimiento que ella no solo vivió personalmente de una manera del todo singular y acorde con el significado sobrenatural tanto del hecho en sí como de la incidencia en su propia vida, sino que lo compartió con su pariente Isabel mostrándose como la primera “*misionera*” y “*evangelizadora*” de la historia. En efecto, en los evangelios de la infancia de Jesús y en otros lugares del Nuevo Testamento se perciben algunas claves reveladoras del eco que tuvieron en la Madre del Señor los acontecimientos de la Anunciación y de la Visitación que precedieron al Nacimiento de Jesús en Belén. Todo fue expresión, a su vez, de la acogida personal del misterio de la Encarnación del Hijo de Dios por la humilde doncella de Nazaret. Un referente, sin duda, de extraordinario valor y significado, lo constituye el referido texto de Lc 1,46-55, el *Magnificat* que brotó del alma de María como respuesta al saludo de Isabel cuando las dos futuras madres se encontraron en la escena descrita por san Lucas (1,39-45). Por este motivo merece que le dediquemos una especial atención.

En efecto, nunca ponderaremos suficientemente el alcance del misterio que se efectuó en María “*por obra y gracia del Espíritu Santo*”, como

tampoco la importancia de su consentimiento y aceptación como referente para toda labor evangelizadora y pastoral de la Iglesia.

3. EL “*CÁNTICO DE MARÍA*” Y SU IMPORTANCIA EN LA VIDA DE LA IGLESIA

Del significado y alcance del *Cántico de María*, no solo para ella sino también para la vida de la Iglesia y de los fieles cristianos, da testimonio el hecho de que la Iglesia canta o recita dicho himno todos los días como culminación de la celebración de las Vísperas, como ya he indicado. He aquí el texto:

⁴⁶ María dijo:

«Proclama mi alma la grandeza del Señor,

⁴⁷ se alegra mi espíritu en Dios, mi salvador;

⁴⁸ porque ha mirado la humildad de su esclava.

Desde ahora me felicitarán todas las generaciones,

⁴⁹ porque el Poderoso ha hecho obras grandes en mí:

su nombre es santo,

⁵⁰ y su misericordia llega a sus fieles de generación en generación.

⁵¹ Él hace proezas con su brazo:

dispersa a los soberbios de corazón,

⁵² derriba del trono a los poderosos

y enaltece a los humildes,

⁵³ a los hambrientos los colma de bienes

y a los ricos los despide vacíos.

⁵⁴ Auxilia a Israel, su siervo, acordándose de la misericordia

⁵⁵ —como lo había prometido a nuestros padres—

en favor de Abrahán y su descendencia por siempre».

El *Magnificat* tiene, de este modo, un lugar específico y muy significativo en la liturgia. Este solo dato invita ya a leer y meditar este importante texto evangélico desde la perspectiva de la vida de la Iglesia que peregrina a través de la historia y, a partir de esa realidad, en nuestra existencia cristiana también. Un bello texto del Concilio Vaticano II expresa esta experiencia, aunque no es el único elegible en este sentido: «*Caminando la Iglesia en medio de tentaciones y tribulaciones, se ve confortada con el poder de la gracia de Dios, que le ha sido prometida para que no desfallezca de la fidelidad perfecta por la debilidad de la carne, antes al*

contrario, perseverare como esposa digna de su Señor y, bajo la acción del Espíritu Santo, no cese de renovarse hasta que por la cruz llegue a aquella luz que no conoce ocaso» (LG 9).

Ahora bien, el *Magnificat* aparece también en el evangelio como expresión de la fe profunda de la Virgen María y, en definitiva, como cumbre de las anunciaciones de Juan y de Jesús, antes del relato del nacimiento del primero, seguido del *Cántico de Zacarías* y, finalmente, de la narración del nacimiento de Jesús. En este sentido cabe preguntarse si es posible intentar también una lectura del “*Magnificat*” partiendo de su significado para la propia Santa Madre de Dios y tratando de comprender el alcance de dicho texto para ella misma. Dicho de otro modo, ¿se puede percibir qué quiso decir ella personalmente? o ¿qué pensamientos o actitudes expresó o a qué vivencias concretas quiso responder al dar rienda suelta, si podemos hablar así, a su estado de ánimo y a la gozosa vivencia que acababa de experimentar? ¿Es posible tratar de ir más allá de las palabras recogidas en el texto de san Lucas para adentrarnos en el espíritu, la actitud y el sentimiento de María en aquel momento? No parece fácil intentarlo basándonos tan solo en una lectura lo más objetiva y respetuosa posible con el texto mismo.

En efecto, el *Magnificat*, sin excluir la fe profunda de la Virgen María y sin dejar de expresar los sentimientos de esta en aquel momento, pone de manifiesto y responde también –esto es muy importante– a la especial presencia de la Madre del Señor en el camino del pueblo de Dios haciendo vibrar el corazón de la Iglesia a través de los siglos. Cuando Isabel acogió, según sus propias palabras, a la “*Madre de mi Señor*”, que llegaba de Nazaret y entraba en la casa de su pariente, no solamente escuchó el saludo de María sino que percibió también la gozosa reacción del propio hijo que la esposa de Zacarías llevaba en su seno, sintiéndose “*llena del Espíritu Santo*” según la expresión evangélica (cf. Lc 1,41). Por eso la respuesta de Isabel al saludo de María se produjo profetizando, es decir, interpretando aquel saludo bajo la moción del Espíritu. Bajo esa moción interior llamó a María «*bendita entre las mujeres*» y, a continuación, “*dichosa*” por haber creído (cf. Lc 1,42.45). En esta perspectiva las palabras de Isabel expresan y adelantan también la actitud de la Iglesia respecto de la Santa Madre de Dios. Al saludo de Isabel respondió María con el *Magnificat*

(cf. 1,46ss.) cuya lectura debe hacerse siempre bajo ambas claves de interpretación, la personal y la eclesial.

Conviene tener en cuenta también que tanto el saludo de María a Isabel como la respuesta de esta se refieren directamente a lo sucedido en la escena de la Anunciación. Por eso, María reacciona como si hubiera tomado una conciencia más viva de lo que le había sido comunicado y revelado en la visita del ángel Gabriel en Nazaret (cf. 1,26.28). En efecto, su respuesta a las palabras de Isabel denotan una profundización por encima de lo que había sido inicialmente su actitud primera de turbación y temor (cf. 1,29-30^a) y, posteriormente, de inquietud y duda (cf. 1,34) antes de la aceptación del mensaje del enviado divino (cf. 1,38). Cabe pensar, por tanto, que la actitud de María se manifiesta ahora ante Isabel de manera mucho más madura y entusiasta que en la Anunciación, revelando una más gozosa y actualizada aceptación de la voluntad divina con palabras nuevas pero igualmente expresivas de la actitud de todo su ser. Estas palabras constituyen el “*canto de María*”, el ‘*Magnificat*’, verdadero y exultante desarrollo del “*fiat*” (“*hágase*”) inicial y en el que las palabras de la Virgen alcanzan su mayor grado de inspiración (cf. 1,38 y 1,46b-55). Por otra parte, aunque no nos detengamos en ello, conviene tener en cuenta que en este bellísimo texto resuenan, además de las esperanzas del viejo Israel las certezas del nuevo pueblo de Dios. De ahí la extraordinaria importancia de este canto para los cristianos.

4. LUGAR DEL “*MAGNIFICAT*” EN LA VIDA Y EN LA LITURGIA DE LA IGLESIA

En consecuencia, puede y debe hacerse también una segunda aproximación y lectura del *Cántico de María* desde el “*uso*” que la Iglesia ha venido haciendo de dicho texto especialmente en la *Liturgia de las Horas* y concretamente en la hora de Vísperas, como ya he recordado. El Papa san Juan Pablo II se refirió alguna vez a este cántico denominándolo “*El Magnificat de la Iglesia en camino*”. Merece la pena tener en cuenta esta apreciación unida también a la mención de quienes integran esa Iglesia que “*avanza en su peregrinación a través de las persecuciones del mundo y de los consuelos de Dios*” según la célebre frase de san Agustín³. Con palabras

3 San AGUSTÍN, *De civitate Dei* 18,51.

de san Juan Pablo II: “El ‘Magnificat’ es espejo del alma de María. En ese poema logra su culminación la espiritualidad de los ‘pobres de Yahvé’ y el profetismo de la Antigua Alianza. Es el cántico que anuncia el nuevo Evangelio de Cristo; es el preludio del Sermón de la Montaña. Allí María se nos manifiesta vacía de sí misma y poniendo toda su confianza en la misericordia del Padre. En el ‘Magnificat’ se manifiesta como modelo «para quienes no aceptan pasivamente las circunstancias adversas de la vida personal y social, ni son víctimas de la “alienación”, como hoy se dice, sino que proclaman con ella que Dios ‘ensalza a los humildes’ y, si es el caso, ‘derriba a los potentados de sus tronos’»⁴.

En cuanto a la presencia del *Magnificat* en la liturgia de la Iglesia, nos encontramos fundamentalmente con dos modos de incorporar este texto. El primer modo es el propio de la proclamación de la palabra de Dios según el *Leccionario de la Misa*, cuando el texto se lee en alguna fiesta de la Santísima Virgen o en alguna otra celebración. En estos casos el texto es anunciado como “*Lectura del Santo Evangelio según san Lucas*”. Así sucede, concretamente, en la feria de Adviento el 22 de diciembre, en la fiesta de la *Visitación de María* el 31 de mayo y en algunas misas del *Común de la Santísima Virgen*. El segundo modo es el propio de la *Liturgia de las Horas*. Según este uso el *Magnificat* forma parte de los cánticos del Antiguo y del Nuevo Testamento que se recitan o cantan en las dos horas principales del Oficio Divino: *Laudes* y *Vísperas*: en *Laudes* el “*Benedictus*” (cf. Lc 1,68-79) y en *Vísperas* el ya mencionado del *Magnificat*, a los que se une un tercer cántico bíblico, el “*Nunc Dimittis*” (cf. Lc 2,29-32) en las Completas. Nótese también que los tres cánticos se encuentran en el Evangelio según san Lucas.

Ahora bien, ¿por qué el *Magnificat* está unido a las *Vísperas*? A comienzos del s. V san Cesáreo de Arlés mencionaba ya algunas ceremonias durante el canto del referido texto, entre ellas la incensación del altar como preludio a la celebración de la Misa. Sin embargo el citado rito estaba vinculado a los *Laudes* como se sigue haciendo todavía en las Iglesias orientales griegas. Posiblemente, la asignación del *Magnificat* a la hora de *Vísperas* tiene que ver con el significado de esta hora como

4 San JUAN PABLO II, *Homilía en Zapopán* (México): AAS 71 (1979), p. 230.

culminación de la jornada –en base a su carácter de acción de gracias– y, a su vez, como anuncio de un nuevo día.

5. ESTRUCTURA DEL “*MAGNIFICAT*”

Parece claro que el *Magnificat* no es un *salmo* aunque se cante, especialmente en la lengua latina, utilizando los modos y las alternancias propias de los textos del *Salterio*. Tampoco es un *himno*, aunque predomina en él la alabanza. En realidad, el *Magnificat* guarda una gran semejanza con los textos bíblicos denominados “*cánticos*” (bíblicos) que han sido incorporados entre los salmos de Laudes y de Vísperas por la reforma litúrgica determinada por el Concilio Vaticano II. Por otra parte, el *Magnificat* se asemeja mucho al *Cántico de Ana* (cf. 1 Sam 2,1-10) desde el punto vista bíblico, ya que exalta las obras realizadas por Dios en la historia de la salvación.

En el *Magnificat* se aprecian fácilmente dos grandes secciones, aunque no claramente distintas, que tienen en su centro la acción de Dios. La *primera sección* (Lc 1,46b-49) se caracteriza por las referencias a quien canta o proclama el texto: María en primer término y, después de ella, todos los que hacen suyo este canto. En efecto, mediante el posesivo “*mi*” (por ejemplo: “*mi* alma...”, *mi* Salvador”) y el pronombre “*me*” (por ejemplo: “*me* felicitarán...”) el texto se refiere siempre a la persona que canta. La *segunda sección* evoca las grandes actuaciones divinas en la historia de la salvación, y comienza en el v. 50: «*Y su misericordia llega a sus fieles de generación en generación*». Sigue la mención de algunos grandes hechos realizados en la historia de la salvación: «*Él hace proezas con su brazo: dispersa a los soberbios de corazón...*», terminando con el v. 55: «*como lo había prometido a nuestros padres...*».

La división entre la primera y la segunda parte del *Magnificat* estaría por tanto en el versículo 49b, cuando se dice: “*Su nombre es santo*”, expresión que da paso a la mención de una serie de acciones divinas en la *historia de la salvación* concretada, a partir del v. 54, en “*Israel, su siervo*” según las promesas hechas a Abrahán y a sus descendientes (cf. v. 55). La alusión a la santidad del “*nombre*” divino encierra la referencia a Dios que actúa en María como actuó en el pueblo elegido de la primera Alianza, y como sigue actuando hoy en la humanidad. Lo sucedido en María, es

decir, la obra de Dios en ella, es un continuo presente en la historia de la salvación que sigue abierta. De ahí la belleza y la fuerza evocadora y profética, a la vez, del *Magnificat* que invita, a la luz de la fe, a celebrar y recuperar el significado salvífico del pasado –esto es el “*memorial*” en definitiva– y afirmar la esperanza del futuro. Por otra parte, este bellissimo pasaje evangélico tiene una gran afinidad con las bienaventuranzas tal como aparecen en el *Evangelio según san Lucas* (cf. Lc 6,20-26).

Después de esta introducción conviene entrar ya en la lectura del *Cántico de la Virgen María*.

6. LA PRIMERA PARTE DEL *MAGNIFICAT* (Lc 1,46B-50)

La primera parte del cántico tiene un carácter individual y ha sido comparada al recitado de un solista que se eleva hacia lo alto para llegar hasta el Señor. Es, ciertamente, la voz de María en coloquio con su Señor y Salvador que ha hecho maravillas en ella. No en vano habla en primera persona: «*Mi alma... mi espíritu... mi Salvador... me felicitarán... ha hecho obras grandes por mí...*». María celebra de este modo la acción divina que ha irrumpido en todo su ser –alma, espíritu– y en su existencia de humilde “*esclava*” convirtiéndola en la “*Madre del Señor*” (cf. Lc 1,43). La proclamación de “*la grandeza*” divina (cf. 1,46b) se hace alabanza y acción de gracias, expresando una inmensa alegría, fruto de la gratitud.

Pero el canto de María, testimonio personal de su inmenso gozo, no se hace intimista ni cerrado sino abierto y expansivo porque ella es consciente de que ha sido elegida para realizar una misión a favor de la humanidad, de manera que se ve inmersa en la historia de las intervenciones de Dios en el pueblo de la Alianza. Por eso proclama: «*Su misericordia llega a sus fieles de generación en generación*» (Lc 1,50). De este modo extiende a toda la humanidad el “*hágase en mí según tu palabra*” que pronunció ante el anuncio del ángel (cf. Lc 1,38) haciéndose de algún modo portadora de todos los redimidos que descubren en sus vidas la misericordia divina. En este sentido el *Cántico de María* prolonga su respuesta al anuncio del misterio de la encarnación del Hijo de Dios en ella, cumpliendo también y a la vez la primera palabra del ángel: “*Alégrate, llena de gracia...*” (Lc 1,28). Su gozo es la expresión jubilosa de su alma entregada a Dios su “*Salvador*” tras haber experimentado personalmente la mirada dirigida a su pequeñez. Por otra parte, el *Magnificat* denota la actitud religiosa de

los “*pobres de Yahveh*”, los “*anawim*” bíblicos que se manifestaban con una profunda humildad y sencillez de espíritu, abiertos totalmente a la acción de Dios en línea con la primera bienaventuranza de Jesús (cf. Mt 5,3).

- **«*Proclama mi alma la grandeza del Señor; se alegra mi espíritu en Dios, mi salvador, porque ha mirado la humillación de su esclava*» (Lc 1,46-48a)**

María celebra la omnipotencia divina que supera todas esperanzas y expectativas no solo de su pueblo sino de toda la humanidad, a la vez que se concentra en su propia pequeñez y humildad. La expresión recuerda el *cántico de Ana*, la madre de Samuel que manifestaba la amargura y la humillación de su esterilidad encomendando al Señor su pena (cf. 1 Sam 1,11). Con una expresión análoga, María alude a su propia “*humillación*” y a la conciencia de su pequeñez delante de Dios que, no obstante y con absoluta generosidad, puso su mirada en ella para convertirla en la madre del “*Hijo del Altísimo*” (cf. Lc 1,32-33).

- **«*Desde ahora me felicitarán todas las generaciones*» (Lc 1,48b)**

La frase alude inmediatamente a la felicitación de Isabel, que fue la primera en proclamar a María «*dichosa*» por haber creído que la palabra del Señor se cumpliría (cf. 1,45). Pero predice también que esa proclamación se irá extendiendo y acentuándose de manera incontenible a lo largo de los siglos en las sucesivas generaciones de los discípulos de Cristo. Al mismo tiempo anuncia también la especial veneración que recibirá María como “*Madre del Señor*” (cf. Lc 1,43).

- **«*El Poderoso ha hecho obras grandes por mí; su nombre es santo y su misericordia llega a sus fieles de generación en generación*» (Lc 1,49-50)**

La referencia a las “*obras grandes*” del Señor, el “*Poderoso*”, evocaba ya en el Antiguo Testamento los más importantes acontecimientos históricos del pueblo de Israel, entre las que sobresalía la liberación de la esclavitud de Egipto. Pero en el *Canto de María* se alude sin duda a otros acontecimientos, el primero de los cuales pudo ser muy bien la

anunciada concepción virginal de Jesús, acaecida en Nazaret y acompañada de los respectivos mensajes del ángel tanto a la propia Virgen María como a san José, su esposo (cf. Lc 1,34-35; Mt 1,18). Por otra parte, las maravillas del Señor no se agotaron en aquel acontecimiento singular bajo todos los sentidos, sino que se continuaron prodigando en la historia de la salvación en la que se inscribe la historia de la Iglesia e incluso la “pequeña historia” de las comunidades locales, aunque sean pobres o estén dispersas por el mundo, pero en las que se cumplen también los designios divinos de la salvación.

De ahí la actualidad permanente y universal del *cántico de María*. De hecho este singular himno proclama la grandeza del Señor en la persona de todo aquel que se consagra a la alabanza y al servicio de Dios y, observando sus preceptos, demuestra que nunca echa en olvido los dones recibidos. Evidentemente María pudo alegrarse más que cualquier otro creyente en Cristo, porque al principio solo le fue revelado a ella que aquel al que reconocía como eterno autor de la salvación, había de ser engendrado en el tiempo y nacer de la carne virginal de la “*Hija de Sión*”⁵ siendo, en una misma y única persona, verdadero hijo suyo y su Señor al mismo tiempo.

Por todo esto María exalta la misericordia divina. En el *Magnificat* se deja entrever, por tanto, el rostro de Dios, el *omnipotente* (cf. Lc 1,49) para el que nada es imposible (cf. 1,37) y *misericordioso* (cf. 1,50), capaz de ternura para con todo ser humano. Su “*nombre es santo*”, para que todos comprendan que la fe y la invocación de Dios ha de procurarles también una participación en la santidad divina en orden a la salvación, conforme al texto bíblico que asegura: “*El que invocare el nombre del Señor se salvará*” (Rom 10,13; cf. Hch 2,21), ya que este nombre se identifica con aquel del que antes se ha dicho: “*Se alegra mi espíritu en Dios, mi salvador*” (Lc 1,47).

5 Este bellissimo título, dado a María por el Concilio Vaticano II en LG 55, invita a reconocer en ella, en base al texto del profeta Sofonías 3,14-17, a la nueva *Hija de Sión* (Jerusalén) que tiene un gran motivo para alegrarse porque Dios ha decidido realizar en ella y con ella su plan de salvación: cf. San Juan Pablo II, *Catequesis en la audiencia general* de 1 de mayo de 1996.

La primera parte del *Cántico de María* concluye, pues, presentando los bienes destinados a los pequeños y sencillos como manifestación generosa de la misericordia divina hacia todo el pueblo de Israel. Más aún, insinuando ya la vocación universal de los demás pueblos a participar de los mismos bienes en el sentido de que el cumplimiento de las promesas se hace con una generosidad sobreabundante que va más allá de las esperanzas mesiánicas de Israel.

7. LA SEGUNDA PARTE DEL MAGNIFICAT (Lc 1,51-55)

La segunda parte, según el criterio establecido por algunos comentaristas, ya no tiene ese sello personal subrayado por las referencias al sujeto orante, María y después de ella todos los que hacen suyo ese canto. El versículo 50, como resumiendo lo que ha hecho el Señor a favor de sus fieles, aludía ya al despliegue de la misericordia del Señor de generación en generación. A partir de ese punto el *Cántico de María* interpreta la historia humana en la clave de los designios divinos para ofrecer de esta una lectura profética, no en el sentido de predecir el futuro sino en el más genuino que consiste en descubrir los designios de la acción misteriosa de Dios. Esta parte del cántico *“tiene una índole más coral, como si a la voz de María se uniera la de la comunidad de los fieles que celebran las sorprendentes elecciones de Dios”*⁶.

- **«Él hace proezas con su brazo; dispersa a los soberbios de corazón; derriba del trono a los poderosos y enaltece a los humildes; a los hambrientos los colma de bienes y a los ricos los despide vacíos» (Lc 1,51-53)**

El texto contiene siete verbos que indican otras tantas acciones de Dios que rechaza a los soberbios y a los poderosos pero que se vuelca en los humildes y en los últimos. Son acciones reveladoras de un “estilo” en el que el Señor se pone de parte de los últimos, y realizadas de modo permanente en la historia: *“Hace proezas...; dispersa a los soberbios...; derriba del trono a los poderosos...; enaltece a los humildes...; a los hambrientos los*

6 Benedicto XVI, *Catequesis en la audiencia general* de 15 de febrero de 2006.

colma de bienes; a los ricos los despide vacíos...; auxilia a Israel su siervo” (Lc 1,51-54). Junto a esos verbos aparecen, por una parte, los que aluden a quienes triunfan en este mundo y sobre los que recae el rechazo divino, a saber, los “soberbios”, los “poderosos” y los “ricos”; y por otra, los predilectos de Dios: los “humildes”, los “hambrientos” y los que representan a “Israel su siervo”, es decir, el auténtico pueblo de Dios, al que el Señor señaló como “mi pequeño rebaño” invitado a no tener miedo porque el Padre se ha complacido en darles su reino (cf. Lc 12,32).

- **«Auxilia a Israel, su siervo, acordándose de la misericordia, como lo había prometido a nuestros padres, a favor de Abraham y su descendencia por siempre» (Lc 1,54-55).**

El cántico concluye exaltando la fidelidad divina y el cumplimiento de todas las promesas a favor del pueblo elegido, inicialmente representado por María colmada de los dones de Dios. En ella se han cumplido, efectivamente, con una fidelidad y generosidad sobreabundantes. Dios “auxilia a Israel, su siervo” —literalmente “cuida” de él como de un hijo— como cuidó de María, su sierva (cf. Lc 1,48)⁷. La solicitud de Dios a favor de los hombres se manifestó en la historia de Israel y en María, manifestándose así mismo en la Iglesia y en la vida de los fieles cristianos porque Dios jamás se vuelve atrás de sus promesas, de su fidelidad y, en definitiva, de su amor.

El texto menciona la descendencia de Abraham, cabeza del pueblo hebreo, pero en esa descendencia, no ya de la carne sino de la fe (cf. Rom 4,13 ss.), están incluidos también los creyentes en Cristo, es decir, la descendencia espiritual como se pone de relieve en numerosos pasajes del Nuevo Testamento. Dios despliega el poder de su brazo, símbolo de su fuerza (cf. Lc 1,51), invirtiendo el orden humano de las cosas, ensalzando a los humildes y humillando a los soberbios, dispersando y despidiendo vacíos a los ricos y poderosos, y colmando de bienes a los hambrientos, oprimidos y defraudados en este mundo, en una palabra, a los «pobres» (*anawim*; cf. Lc 6,20s.; Mt 5,3ss.).

⁷ El mismo verbo aparece en otros pasajes del Nuevo Testamento: “El Espíritu viene en auxilio (cuida) de nuestra debilidad” (Rm 8,27); “Tiende una mano (cuidó) a los hijos de Abraham, no a los ángeles” (Heb 2,16).

Haciendo una breve síntesis de esta primera parte: Lo que Dios ha llevado a cabo en María y, a través de ella como Madre del Mesías, en el Israel no solo *histórico* a partir de la alianza con Abraham su siervo (cf. Gn 17,7) y amigo (cf. Is 41,8) sino también en el Israel *espiritual*, es decir, en la Iglesia de Cristo, es una revelación y una referencia de su manera de actuar en la historia y en la vida de los hombres. En esta perspectiva el *Magnificat* cantado o recitado entre el día que declina y el día que amanecerá, evoca el devenir de la historia de la salvación al señalar simbólicamente el tránsito entre el Antiguo y el Nuevo Testamento. Por eso no debe olvidarse que María es la figura ideal de la Iglesia y que en ella está representado el pueblo de Dios.

II PARTE

ANTE EL NUEVO CURSO PASTORAL: 2018-2019

Hasta aquí el comentario del *Cántico de María* que ha ocupado la primera parte de esta carta pastoral no solo como referencia central del objetivo del nuevo curso sino también como recordatorio del *icono* para este quinquenio pastoral que, como ya he indicado, es la figura de “*María en camino*” hacia la casa de Isabel⁸. En efecto, María es la *Hija de Sión* que manifiesta su vocación y misión pronunciando el bellissimo texto que acabo de comentar y que la Iglesia hace suyo diariamente para dar gracias por la jornada.

8. RECORDATORIO DE NUESTRA “*HOJA DE RUTA*”

Al comenzar un nuevo curso pastoral conviene que nos situemos en el conjunto del *Plan pastoral diocesano 2015-2020* asumiendo desde este momento el que ahora se propone. Se trata del cuarto programa cuyo contenido y enunciado general se basa en las palabras de san Marcos relativas al envío misionero de los discípulos de Jesús: “*Id al mundo entero*

8 Véase la Carta pastoral “*María se levantó y se puso en camino*” (Lc 1,39a), León 2015, especialmente la II parte.

y proclamad el Evangelio” (Mc 16,15)⁹. Como recordaréis, tenemos como referencia principal de estos cursos la disponibilidad de María cuando se puso en camino al encuentro de su pariente Isabel después de recibir el anuncio del ángel (cf. Lc 1,39-56). La actitud de la Madre del Señor hizo de aquel gesto una verdadera salida misionera para compartir la buena nueva de la que era portadora no solo como anuncio –el “*evangelio*”– sino también como realidad que había tomado carne en su seno virginal (cf. Lc 1,42). En este sentido María se adelantaba al mandato misionero de Jesús: “*Id al mundo entero y proclamad el Evangelio*”.

Contamos, de entrada, con la ayuda del Señor para el nuevo curso pero es necesaria también nuestra disponibilidad personal a nivel tanto diocesano y arciprestal como de *unidad pastoral*, es decir, de cada parroquia o conjunto de parroquias confiadas a un mismo presbítero o diácono. Sin olvidar los sectores especiales: vicarías, delegaciones diocesanas y secretariados de pastoral, movimientos y asociaciones, grupos eclesiales, etc. Cada nuevo curso ha de suponer, de manera consciente y responsable, un paso más en la línea pastoral propuesta, es decir, un ejercicio vivo de comunión eclesial que facilite el enriquecimiento mutuo.

Nuestros planes diocesanos anuales nos ayudan también a avanzar eficazmente siguiendo una doble línea que configura y completa nuestro caminar eclesial y pastoral. Me refiero a la *comunión* y a la *misión*, dos cauces imprescindibles en cualquier actividad eclesial o de apostolado. En efecto, guiados por el espíritu de la *comunión*, realidad esencial en la vida de la Iglesia, debemos avanzar también en la línea de la *misión* que nos remite al origen y fundamentación de toda actividad eclesial. Recordemos la insistencia en el magisterio eclesial y en la “*comunión para la misión*”¹⁰. El papa Francisco no ha dejado de insistir también en el carácter misionero de la Iglesia, que entraña siempre la necesaria “*conversión pastoral*” (EG 25), a fin de que afrontemos con decisión la actual

9 Véase el *Plan pastoral 2015-2020*, separata del BOO, León 2015, pp. 59-68, que recoge también la *Carta pastoral* y el *Programa* de ese curso: pp. 7-48 y 69-76, respectivamente.

10 Bastaría recordar, en apoyo de esta actitud, lo señalado en algunos documentos eclesiales: *Christifideles laici*, n. 32; *Evangelii Gaudium* (= EG) 15 y 23; y el *Sínodo diocesano de León*, n. 35.

etapa en la vida de la Iglesia que nos exige “*pasar de una pastoral de mera conservación a una pastoral misionera*” (EG 15; 19-23; cf. *Sínodo diocesano de León*, n. 14). Necesitamos, por tanto, no olvidar la actitud propia de la “*Iglesia en salida*” (EG 19-23), actitud resumida en esta expresión también del actual Obispo de Roma y Pastor de la Iglesia universal: “*Salgamos, salgamos a ofrecer a todos la vida de Jesucristo*” (EG 49).

9. REARME PASTORAL ANTE ESTE NUEVO CURSO

Ante el nuevo curso debemos asumir las líneas principales de lo que ha de ser nuestra programación pastoral con el fin de que tanto los organismos diocesanos como las *unidades pastorales* y las parroquias más grandes diseñen sus propios programas. Son ya muchos años invitando a que los responsables de las instituciones y de las comunidades que integran nuestra diócesis preparen las respectivas programaciones pastorales. Todos somos más conscientes cada día de que la fidelidad a la voluntad del Señor nos exige no contentarnos con hacer, de manera más o menos rutinaria, lo que se ha hecho siempre sino prepararnos debidamente para ponerlo en práctica. Esto supone examinar circunstancias y posibilidades, atentos a aquellos factores que condicionan en algún sentido la acción evangelizadora, sacramental, caritativo-social, apostólica, etc., que la Iglesia ha de realizar para ser fiel a la misión recibida.

Por amor a nuestro Salvador y a nuestras comunidades, por la atención y solicitud que debemos a todos los fieles cristianos, cercanos o alejados, por la urgencia de la evangelización de la sociedad en la que nos encontramos, etc., cada nuevo curso pastoral es una nueva llamada del Señor a trabajar en su viña, por la que Él ha dado la vida (cf. Mt 21,37-39). El mandato misionero: “*Id también vosotros a mi viña*” (Mt 20,4), sigue siendo apremiante y se dirige a todos aun cuando varíen las horas o las circunstancias (cf. 20,5-7), porque el Dueño lamenta que haya todavía gente inactiva e inerte, especialmente jóvenes, ellos y ellas cruzados de brazos, esperando no se sabe qué e incluso sin esperar nada. Pero la invitación de Jesús es abierta y prometedora. No hay tiempo que perder en la proclamación y construcción del Reino de Dios. Hay demasiados parados en lo tocante a esta realidad, y no por falta de trabajo o de tareas apostólicas, humanitarias y edificantes desde cualquier punto de vista

relacionado con la misión de los discípulos de Jesús o, sencillamente, con los valores evangélicos.

Esta situación nos obliga a reflexionar y a orar. El discernimiento pastoral y la preparación adecuada tanto desde el punto de vista personal como de los medios a emplear, son necesarios pese a la rutina, la pobreza de medios u otras dificultades. La conciencia de esta realidad nos ayudará a afrontar con eficacia el problema de la creciente penuria de sacerdotes y diáconos y, así mismo en algunas zonas, de laicos colaboradores. Hemos de reaccionar no solo procurando suscitar nuevas vocaciones sino preparándonos mejor personalmente cada uno de nosotros para dedicarnos con mayor empeño y eficacia a nuestra misión o ministerio, procurando compartir también no pocas responsabilidades pastorales que no están necesariamente unidas al sacramento del Orden.

10. VIGENCIA DEL “PLAN PASTORAL 2015-2020”

Lo que quiero decir es que el Señor sigue contando con todos nosotros, empezando por los presbíteros y diáconos, y con los demás actores y colaboradores de la acción pastoral que, aun habiendo alcanzado la edad de la jubilación y no solo en el ministerio parroquial sino también en otras tareas, a veces no directamente pastorales, pueden dedicarse al Reino de Dios. En la parábola de la viña se constata cómo el Dueño sigue llamando aunque se acorte el tiempo hábil para el trabajo, dispuesto siempre a dar el “*salario convenido*” que esencialmente es el mismo para todos independientemente de la duración de la tarea (cf. Mt 20,1-16). Motivos también para no olvidarnos de la “*pastoral de las vocaciones*” al ministerio, aspecto que estuvo muy presente durante el curso pasado y que continúa siendo un reto importante y un compromiso exigente.

En relación con todo lo ya señalado, permitidme recordar que el *Plan pastoral del quinquenio 2015-2020* continúa en vigor, entrando ya en el cuarto y penúltimo año. Más aún, es ahora cuando comprendemos mejor la importancia de sus objetivos y propuestas. De ahí la necesidad de la perseverancia porque contamos con un medio que ha demostrado ya su eficacia para promover la actividad de las parroquias y comunidades ofreciendo objetivos claros y acciones positivas y asequibles a la mayoría de quienes por vocación, ministerio o generosidad colaboran en

la acción pastoral de la Iglesia. Por consiguiente, esforcémonos todos un poco más para ser verdaderamente una “*Iglesia en salida*”, no una “*Iglesia en cuarentena*”, desanimada, débil y temerosa, porque tenemos mucho que ofrecer a nuestros feligreses y aun a la misma sociedad, tocada de un cierto escapismo o evasión que se traduce en el olvido de Dios y de toda realidad trascendente. Tomemos como referente y como apoyo a la Santísima Virgen María a la que hemos contemplado llegar “*presurosa*” a la casa de Isabel para compartir no solo la buena nueva de un mensaje sino también la presencia viva y activa del Hijo de Dios, el Verbo encarnado, cuando acababa de hacer su entrada en el mundo.

11. EL *OBJETIVO PASTORAL* DEL CURSO 2018-2019

El próximo curso pastoral 2018-2019 se abre ante nosotros con un hermoso objetivo dinámico y eclesial, anunciado ya al comienzo de esta carta y que conviene valorar y analizar: “*Intensificar la acción misionera de la Iglesia diocesana reconociendo el actuar de Dios en los sacramentos y en la vida litúrgica*”. En efecto, estamos ante una propuesta muy concreta que descansa en la primera palabra: “*Intensificar*”. Se parte, por tanto, de una “*acción*” ya existente pero que debe no solo ser mantenida sino, especialmente desarrollada y potenciada.

Esa “*acción*” que es “*de la Iglesia diocesana*”, o sea, de todos nosotros como la comunidad de creyentes en Cristo que formamos la diócesis de León, tiene un calificativo concreto: es “*misionera*” no solo en el importante sentido que damos a esta palabra cuando hablamos de “*las misiones*” o de los “*territorios de misión*” en los que se está todavía sembrando la semilla de la primera evangelización. La “*acción misionera*” a la que se refiere el objetivo del próximo curso atañe a todas las actividades pastorales, pero tratando siempre de poner de relieve la llamada a la fe y a la vida cristiana.

Para lograr esos fines se alude expresamente al reconocimiento del “*actuar de Dios en los sacramentos y en la vida litúrgica*”. Esta segunda frase tiene también un alcance propio al hacer también referencia precisa a otra actividad pastoral de la Iglesia dentro del conjunto de la misión: los “*sacramentos*” y la “*vida litúrgica*”. Presentado de manera genérica el “*Objetivo pastoral diocesano*” del próximo curso, conviene analizarlo detenidamente:

12. “INTENSIFICAR LA ACCIÓN MISIONERA DE LA IGLESIA DIOCESANA”

Este enunciado se propone despertar en todos los miembros de nuestra diócesis la “*conciencia de la misión*” que atañe no solo al clero y a la vida consagrada sino también a los fieles laicos, que es como decir, a todos los bautizados, puesto que alude a un aspecto esencial de la Iglesia y por tanto de la vida cristiana. Este aspecto es la participación en la misión de Jesucristo, el Hijo de Dios enviado por el Padre al mundo. Él mismo Señor así lo manifestó a sus discípulos después de la resurrección: “*Como el Padre me ha enviado, así también os envío yo*” (Jn 20,21). La afirmación de Jesús deja claro que la misión de la Iglesia y la misión de todos los enviados a colaborar en ella, tiene su origen y su referencia significativa en el *Misterio trinitario*, es decir, en la vida íntima del Padre que comunica al Hijo y que ambos comparten en el Espíritu Santo, proyectándose y dilatándose después –si se puede hablar así–, en la historia de la salvación cuya cumbre fue el Misterio pascual de Jesucristo.

Como sabéis, esta sublime realidad se ha prolongado en la Iglesia con la vocación de los Apóstoles (cf. Mc 3,13 y Mt 10,1ss.) y su envío misionero a todo el mundo después de la resurrección de Jesucristo y de la venida del Espíritu Santo (cf. Hch 2,1ss.). Por tanto, la misión en sí y todo lo que constituye la acción pastoral de la Iglesia, no es sino prolongación de la misión histórica de Jesucristo como atestigua todo el Nuevo Testamento, particularmente el *Libro de los Hechos de los Apóstoles* y las *Cartas* de san Pablo, documentos que no solo dan fe de una situación nueva sino que determinan la actividad misionera del futuro. En este sentido la historia de la Iglesia es la historia de su acción misionera como no podía ser de otro modo¹¹.

13. ¿SON “MISIONERAS” NUESTRAS PARROQUIAS Y COMUNIDADES? (CF. RM 26)

Asumir esta realidad es lo que hace de cada comunidad cristiana una “*Iglesia misionera*”, comenzando por la diócesis y llegando hasta la más

11 Para recordar esta dimensión misionera nos va a venir muy bien a todos tener en perspectiva la iniciativa del Santo Padre Francisco de hacer del mes de octubre de 2019 de un “*Mes misionero*” con motivo del centenario de la Carta Apostólica “*Maximum illud*”, del Papa Benedicto XV (30-XI-1919), denominada “*primer documento moderno sobre las Misiones*”.

pequeña de las parroquias que tome conciencia de ser precisamente eso, Iglesia. El calificativo de “*misionera*” no depende, por tanto, del tamaño de la comunidad ni de otros factores sociológicos o culturales como tampoco de su relevancia histórica, sino de su espíritu o talante actual de vitalidad y apostolado. Nuestra diócesis y nuestras parroquias y comunidades, por pequeñas o pobres que puedan ser, si están preocupadas por el anuncio del Evangelio a todos los sectores sociales y personas, especialmente a las más alejadas, y en todas las ocasiones y circunstancias, sin excluir a nadie y sin demoras ni miedo, serán realmente “*Iglesia en salida*” o “*Iglesia misionera*” como afirma el papa Francisco en su Exhortación Apostólica “*Evangelii Gaudium*” (n. 23). De nosotros, los pastores, depende en buena medida el que nuestras comunidades se sitúen en estado de misión para fortalecer la fe de los que permanecen y perseveran como miembros vivos, y para llamar a los alejados.

Lo que estoy recordando no es nuevo y afecta por igual a las parroquias y a las pequeñas comunidades porque en todas se advierte hoy esa deserción o abandono de la fe incluso en algunos feligreses, en otro tiempo muy fieles y constantes. En este sentido no es precisamente un motivo para el entusiasmo el ver las iglesias llenas únicamente en las fiestas y en los funerales. La participación en la Misa dominical suele ser un índice mucho más preciso desde el punto de vista sociológico y pastoral. Lo mismo podría decirse respecto de las celebraciones dominicales moderadas por un diácono o por un ministro extraordinario, salvada la distancia entre estas asambleas que no dejan de ser un recurso menor, y la eucaristía propiamente.

Por supuesto que la acción pastoral no se reduce a la convocatoria comunitaria del domingo y de las fiestas de precepto, como tampoco la vida cristiana se puede limitar a la participación en la vida litúrgica, pero la convocatoria del *día del Señor* tiene un carácter especialmente significativo y eficaz de cara a la formación y a la perseverancia de la fe y de la cristiana y a la pertenencia a la Iglesia¹². Dicha convocatoria tiene

12 Recuérdese, por ejemplo, el testimonio de los “*Mártires del domingo*”, un grupo de cristianos de Abitinia del s. IV, en el norte de Africa, que fueron llevados ante el procurador romano acusados de insubordinación.: “*Sin el domingo no podemos permanecer fieles*”. De igual modo podríamos decir hoy: “*la participación en el domingo es un índice, no el único pero sí especialmente significativo, del estado real de nuestras comunidades*”.

también la finalidad de preparar y fortalecer la misión, el apostolado y todo lo que se entiende por el compromiso moral y comunitario de los creyentes en Cristo. El domingo, como antes el sábado en el ámbito hebreo, es el momento del peculiar “descanso” de Dios que deben disfrutar también sus hijos para poder dedicarse a las “obras” que él espera de nosotros (cf. Mt 7,21). Por eso, en el marco de la celebración dominical, Jesucristo resucitado dice a todos: “Como el Padre me envió a mí, os envío yo” (Jn. 20,21). El Señor mismo nos ha encomendado hacer partícipes a otros del mensaje y de la realidad de la salvación como hicieron ya los primeros cristianos (cf. Hch 4,20). El anuncio a los demás “es el índice exacto de nuestra fe en Cristo y en su amor por nosotros” de manera que cada bautizado, consciente de esta realidad, se convierte en un “discípulo misionero”¹³ y en “un agente evangelizador... cualquiera que sea su función en la Iglesia y el grado de ilustración de su fe”¹⁴.

14. “RECONOCIENDO EL ACTUAR DE DIOS EN LOS SACRAMENTOS Y EN LA VIDA LITÚRGICA”

Viviendo el domingo como acabo de indicar, se valorará más y mejor la obra de Dios y su presencia y actuación a través de los signos que la actualizan en la etapa de la historia de la salvación que conocemos como “tiempo de la Iglesia” y de los sacramentos como “signos mayores”, y con ellos todo el conjunto de la vida litúrgica. Esta imagen de la realidad sacramental es mucho más completa y exigente que la antigua visión reductora de los sacramentos y de las demás acciones litúrgicas a “cosas” o “ritos”, aunque a renglón seguido se aludiese a su finalidad santificadora, porque la acción de Dios supera siempre la acción visible o ritual de la Iglesia.

Esta segunda parte del objetivo pastoral del curso 2018-2019 no puede desconectarse de la primera. Más aún, el mejor modo de reconocer la acción de Dios en los sacramentos y en liturgia consiste en celebrar esta con las actitudes que ha propuesto la Iglesia, especialmente a partir del Concilio Vaticano II. Es decir, no atendiendo solamente a los

13 San JUAN PABLO II, Encíclica “*Redemptoris Missio*”, n. 11.

14 ID., Carta Apostólica “*Evangelii Gaudium*”, n. 120.

elementos objetivos del ritual –hacer lo que está establecido y como está establecido: los ritos, los gestos y ritos –la ceremonia– sino cuidando especialmente las actitudes internas tanto del ministro como de quien recibe el sacramento. El Concilio lo dijo muy claramente al afirmar el ideal de que “*la mente concuerde con la voz*” (SC 11)¹⁵. Por eso, teniendo en cuenta el “*icono*” elegido para este curso y sobre el que ha versado la primera parte de esta carta pastoral: María proclamando “*la grandeza del Señor*”, parece claro que hemos de imitarla en su actitud creyente y religiosa siempre, pero de manera especial al celebrar la Eucaristía, los demás sacramentos y cualquier acción litúrgica.

15. ALGUNAS SUGERENCIAS DE CARÁCTER PRÁCTICO

Por eso es necesario cuidar con esmero y fomentar la participación de los fieles en las celebraciones litúrgicas. Esto se logra estando atentos a los factores que favorecen esa participación tanto desde el punto de vista de los gestos como de la proclamación o, en su caso, del canto de las lecturas, oraciones o antifonas. No está fuera de lugar el que nos examinemos alguna vez acerca del modo como realizamos estas acciones, primero los sacerdotes y diáconos y a continuación todas las personas que ejercen alguna función de manera estable o accidental: lectores, acólitos, cantores, encargados de la ambientación del lugar de la celebración, etc. Y no solo en la Misa que, a veces, parece que es la única acción litúrgica que es preciso preparar y realizar con esmero.

Habría que leer detenidamente el *Ritual* de cada sacramento para comprobar lo que es necesario mejorar o... corregir en la práctica concreta. Pienso, por ejemplo, en la celebración de los matrimonios: ¿Es oportuno y conveniente celebrar siempre la Misa, sistemáticamente? ¿Se prepara de modo conveniente tanto la celebración en sí como la participación de los propios contrayentes y aún de los invitados? ¿Existe discernimiento previo en cuanto a la oportunidad de la comunión, especialmente si se da bajo las dos especies, supuesta también la celebración

15 Merece la pena leer el texto completo del Concilio: “*Es necesario que los fieles se acerquen a la sagrada liturgia con recta disposición de ánimo, pongan su alma en consonancia con su voz y colaboren con la gracia divina para no recibirla en vano*” (SC 11).

consciente del sacramento de la Penitencia? Me consta que existe preocupación al respecto y que cuidar todo esto requiere no solo valor y prudencia, sino también sentido de la responsabilidad en los sacerdotes y en quienes intervienen en las celebraciones litúrgicas. No se puede actuar de manera rutinaria e irresponsable, sobre todo cuando no se dan las condiciones necesarias, como sucede a veces, para una celebración digna y fructuosa de la Eucaristía. En esas circunstancias, demasiado frecuentes en las bodas, si no es posible realizar una preparación adecuada de quienes van a participar, la celebración debería limitarse a la liturgia de la Palabra y al rito sacramental (cf. *Ritual del Matrimonio, Introducción general*, n. 29).

Otro aspecto importante es el del canto y la música en las celebraciones. No toda composición o melodía, aunque tenga un gran valor desde el punto de vista artístico o haya sido compuesta por un autor famoso, es apta o adecuada para las celebraciones litúrgicas. Desde el Concilio Vaticano II la Iglesia no ha dejado de ofrecer instrucciones de carácter general y particular en esta materia que conviene tener presentes tanto por parte de los responsables de la vida litúrgica de las comunidades como por los directores de coros, los cantores y los músicos. Tampoco ha de olvidarse la importancia de la participación de la asamblea en el canto aun cuando se reserven algunas partes más escogidas para el coro.

16. LA LITURGIA COMO “*ESPACIO*” DE LA ACCIÓN DE DIOS

La liturgia es *acción*, además de *misterio* o acontecimiento de gracia, de manera que requiere que los ministros realicen en las celebraciones todo y solo aquello que les corresponde en virtud de la naturaleza de los ritos y de la propia acción litúrgica. Este principio, recogido por el Concilio Vaticano II de manera expresa (cf. SC 28), pide sencillamente que las acciones y los gestos se realicen con naturalidad y verdad y que los textos se pronuncien de manera clara para que todos puedan seguir la celebración con espíritu de fe y con la dignidad requerida. En la liturgia todo tiene un significado y hasta los detalles aparentemente más insignificantes están al servicio de los fines de la liturgia que son “*la*

gloria de Dios y la santificación de los hombres” (cf. SC 112). Esto es algo sustantivo que todo ministro debe tener presente, sin olvidar el derecho y el deber de los fieles en relación con la participación litúrgica (cf. SC 11; 14; etc.).

Con frecuencia se insiste en la participación activa en las respuestas, el canto, los gestos y las actitudes corporales como parte fundamental de la dinámica de la celebración, y es cierto. Pero no debe olvidarse que todo esto no puede reducirse al aspecto externo, dinámico si se quiere, comunitario y estético de la liturgia. En efecto, estas dimensiones jamás pueden anular, oscurecer o minusvalorar la presencia del acontecimiento o realidad de salvación que constituye la finalidad de toda acción litúrgica y que atañe directamente a la fe y a las disposiciones personales de los participantes y de los propios ministros. Por eso el Concilio Vaticano II tuvo especial interés en destacar la presencia de Cristo en la liturgia (cf. SC 7) (omitir: , una forma de recordar, en definitiva la presencia divina en las celebraciones de la Iglesia). Sin esa presencia la liturgia no pasará de ser una acción humana sin eficacia alguna como santificación de los hombres y culto a Dios (cf. ib.). El olvido o marginación, aunque sea involuntaria, de este aspecto transcendente de las acciones litúrgicas convierte las celebraciones en meras ceremonias más o menos estéticas, por muy participativas y gratificantes que parezcan desde el punto de vista humano, pero acreedoras, según los casos, del lamento del propio Jesús cuando pronunció, citando al profeta Isaías, aquello de: *“Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí. El culto que me dan está vacío...”* (Mt 15,8-9a).

Estamos en Occidente y puede que las ceremonias litúrgicas de nuestros hermanos los cristianos de Oriente nos parezcan incluso exóticas, cuando en realidad permanecen muy fieles al aspecto esencial del misterio subrayando una y otra vez la transcendencia divina. En toda liturgia, celebrada de acuerdo con lo establecido en los libros litúrgicos, actúa siempre, invisible pero eficazmente, Jesucristo *“nuestro Sumo Sacerdote”* (cf. Hb 8,1; etc.). La conciencia de esta presencia en la liturgia llevó a los Padres del Concilio Vaticano II, recuperando incluso aspectos un tanto olvidados a causa de la crisis tardo-medieval que culmina en ciertas carencias en la doctrina luterana, a mencionar toda una *“escala”* o gradación

de modos de presencia del Señor en la liturgia¹⁶. No se puede celebrar dignamente una acción litúrgica al margen de las actitudes religiosas como la fe, la adoración y, en definitiva, el sentido de la transcendencia.

17. A MODO DE CONCLUSIÓN: EL EJEMPLO DE LA ACTITUD DE MARÍA

El mejor referente para que todos estos deseos y propósitos se hagan realidad en nuestra Iglesia diocesana, especialmente de cara al próximo curso pastoral, será la figura de María proclamando gozosa la grandeza del Señor y sus obras en la historia de la salvación. En la primera parte de esta *carta pastoral* me he referido al *Magnificat* destacando de manera preferente la dimensión eclesial y pastoral de este bellissimo canto que ha recogido san Lucas en su evangelio. Pero no podemos olvidar que el *Canto de María*, es la expresión de su respuesta personal al designio de Dios sobre ella en el curso de los transcendentales acontecimientos narrados por los evangelistas san Mateo y san Lucas que se conocen como los respectivos “*Evangelios de la Infancia de Jesús*” (cf. Mt 1,18-2,1-23 y Lc 1,5-2,52). A partir de esa dimensión personal del *Canto de María* caben todas las lecturas teológicas y pastorales que se quieran hacer de dicho texto.

Para terminar esta carta pastoral, deseo evocar con gratitud la figura del beato Pablo VI (+ 6-VIII-1978) que será canonizado el próximo 14 de octubre, el papa de mis últimos años de Seminario y primeros de ministerio sacerdotal del que acabo de cumplir 50 por la bondad del Señor, recogiendo el siguiente texto que aparece en su más célebre encíclica mariana: la Exhortación Apostólica “*Marialis Cultus*”, de 2 de febrero de 1974, uno de los más luminosos documentos magisteriales de quien manifestó siempre un profundo amor a la santísima Virgen María unida al misterio de Cristo y de la Iglesia: “*María es la ‘Virgen orante’*”. *Así aparece Ella en la visita a la madre del Precursor, donde abre su espíritu en*

16 “*Para realizar una obra tan grande, Cristo está siempre presente en su Iglesia, sobre todo en la acción litúrgica. Está presente en el sacrificio de la Misa, sea en la persona del ministro..., “ sea sobre todo bajo las especies eucarísticas. Está presente con su fuerza en los Sacramentos... Está presente en su palabra... Está presente, por último, cuando la Iglesia suplica y canta salmos, el mismo que prometió: “Donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy Yo en medio de ellos” (Mt., 18,20)” (SC 7; cf. DV 21; PO 2; 5; etc.).*

expresiones de glorificación a Dios, de humildad, de fe, de esperanza: tal es el “Magnificat”(cf. Lc 1, 46-55), la oración por excelencia de María, el canto de los tiempos mesiánicos, en el que confluyen la exultación del antiguo y del nuevo Israel, porque –como parece sugerir S. Ireneo– en el cántico de María fluyó el regocijo de Abrahán que presentía al Mesías (cf. Jn 8, 56) y resonó, anticipada proféticamente, la voz de la Iglesia: “Saltando de gozo, María proclama proféticamente el nombre de la Iglesia: “Mi alma engrandece al Señor...”. En efecto, el cántico de la Virgen, al difundirse, se ha convertido en oración de toda la Iglesia en todos los tiempos”¹⁷.

+ Julián, Obispo de León

17 PABLO VI, Encíclica “*Marialis Cultus*”, de 2-II-1974, n.

ACTIVIDADES SR. OBISPO

(JULIO-AGOSTO 2018)

1. Celebraciones dominicales, festivas y de otro tipo

Mes de julio

- 1: *Domingo*. Eucaristía. Parroquia de Ciñera.
- 2: *60 Aniversario de la Ordenación Episcopal del Siervo de Dios Ángel Riesco Carbajo*. Fundador del Instituto Secular Misioneras Apostólicas de la Caridad. Eucaristía de Acción de Gracias en la Iglesia de Santa María (La Bañeza).
- 5: *Misa Exequial* por el Rvdo. Sr. D. José Antonio González Morán, Consiliario de la Fraternidad Cristiana de Enfermos. Parroquia de Jesús Divino Obrero.
- 29: *Domingo*. Eucaristía. Parroquia de El Salvador.

Mes de agosto

- 2: *XX Encuentro Diocesano con los Misioneros Leoneses*. Eucaristía en la Basílica de la Virgen del Camino.
- 5: *Domingo*. Eucaristía y Toma de Posesión de D. Orestes Santos Bermejo y D. Máximo de Lucas del Ser como párrocos “in solidum”. Parroquia de la Anunciata. Trobajo del Camino.
- 10: Eucaristía. Iglesia de la Comunidad de las RR. Siervas de Jesús de la Caridad (León).
- 11: *Santa Clara*. Eucaristía. Convento de Santa Cruz de las MM. Clarisas Franciscanas Descalzas (León).
- 12: *Domingo*. Reapertura al culto de la iglesia. Parroquia de Palacios del Sil.
- 15: *Solemnidad de la Asunción de la Stma. Virgen María*. Misa Estacional en la S.I. Catedral y Bendición Apostólica.
- 17: *Santa Beatriz de Silva*. Eucaristía con la comunidad de las MM. Concepcionistas. Iglesia del Convento de las Concepcionistas (León).
- 18: Eucaristía con la comunidad de las MM. Carmelitas Descalzas. Convento de la Stma. Trinidad y la Virgen del Carmen (León).
- 19: *Domingo. 90 Aniversario de la creación de la Iglesia*. Eucaristía. Parroquia de Rodiezmo.
- 20: *San Bernardo*. Eucaristía con la comunidad de MM. Cistercienses de la Congregación de San Bernardo en España. Monasterio de Santa María la Real. Gradefes.
- 21: Eucaristía con la comunidad de MM. Cistercienses de la Estricta Observancia. Monasterio de Santa María de Carrizo. Carrizo de la Ribera.
- 26: *Domingo. Santa Teresa de Jesús Jornet*, Eucaristía en la Iglesia de la Residencia de San José, de las RR. Hermanitas de los Ancianos Desamparados (León).
- 28: *San Agustín*. Eucaristía con la comunidad de las MM. Agustinas Recoletas. Iglesia del Convento de la Encarnación (León).
- 29: *Misa Exequial* por el Rvdo. Sr. D. Julián Álvarez Alonso, Párroco emérito de Santa Cristina de Valmadrigal. Parroquia de Santa Cristina de Valmadrigal.

2. Confirmaciones

Mes de agosto

- 12: *Domingo*. Parroquia de Palacios del Sil. 15 confirmados.

3. Otras actividades

Mes de julio

- 2: *60 Aniversario de la Ordenación Episcopal del Siervo de Dios Ángel Riesco Carbajo.* Fundador del Instituto Secular Misioneras Apostólicas de la Caridad. Conferencia en el centro cultural de las Tierras Bañezanas (La Bañeza).
- 6: Asistencia al Acto de Entrega de Reales Despachos de Sargentos de la XXVI Promoción de la Academia Básica del Aire, presidido por S.M. el Rey de España. Base Aérea de La Virgen del Camino.
- 27: Inauguración y Bendición de la tienda de ropa reciclada “Moda Re” de Cáritas Diocesana. (León).

Mes de agosto

- 2: *XX Encuentro Diocesano con los Misioneros Leoneses.* Encuentro en la Casa de espiritualidad de los PP. Dominicos (Virgen del Camino).